

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DE 3 DE DICIEMBRE DE 2024 POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO 11/2022, DE SERVICIOS CIENTÍFICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 26 de octubre de 2022 (BOULPGC nº16, de 11 de noviembre de 2022, Extraordinario)

PREÁMBULO

Los Servicios Científicos de la ULPGC, regulados por el Reglamento 11/2022, de 26 de octubre, de los Servicios Científicos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (RSC), integran servicios que se pueden prestar, mediante una avanzada infraestructura tecnológica y científica, con personal altamente cualificado, a toda la comunidad universitaria, centros públicos de investigación (OPIs), o a otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. De hecho, tal y como se recoge en el artículo 2 del RSC, sus objetivos son los siguientes:

- a) Apoyar y dar servicio científico, instrumental y técnico a la comunidad universitaria y centros de investigación, así como al tejido industrial y social.
- b) Desarrollar métodos y técnicas de apoyo a la investigación de acuerdo con las directrices de la política científica de la ULPGC.
- c) Impulsar, de forma activa, la relación Universidad-Empresa-Sociedad por medio de la prestación de servicios, así como la transferencia de tecnología.

Entre las empresas que pueden requerir de sus servicios se encuentran las *startups* y *spinoffs* oficialmente reconocidas por la ULPGC según lo establecido en el Reglamento de Creación de Empresas de Base Tecnológica e Innovadora (RCEBTI) de la ULPGC como empresas de la ULPGC, siendo un objetivo del actual equipo de gobierno de la ULPGC la consolidación de las citadas *startups* y *spinoffs* de la ULPGC como vía para promocionar la transferencia de conocimiento y la innovación, tal y como dicta el artículo 3 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

A tenor de lo expresado, se propone la modificación del Reglamento de Servicios Científicos de la ULPGC, en concreto del artículo 24.1.a., donde se recogen los criterios generales para la fijación de las tarifas para usuarios internos, donde pasan a incluirse las *startups* y *spinoffs*, oficialmente reconocidas por la ULPGC, pasando a ser consideradas *usuarias internas*, con las ventajas económicas y de competitividad que de ello se derivan.

Otras dos novedades especiales que se incorporan a la presente reforma es la aplicación de tarifas reducidas por volúmenes de servicios como mecanismo de fidelización y

competitividad, así como la aplicación de un porcentaje de sobrecargo por la urgencia del servicio por los especiales esfuerzos que supone tal prestación.

Por otra parte, el presente Reglamento le da una nueva redacción artículo 21, relativo a las fuentes de financiación de los Servicios Científicos, acorde con la normativa presupuestaria.

Por último, se procede a una mejora de la redacción del artículo 4 del Reglamento 11/2022, la cual había suscitado dudas en cuanto a su interpretación, favoreciéndose su precisión y claridad, y se adapta este Reglamento a la nueva y vigente clasificación de los GIR de la ULPGC.

Esta Reforma ha observado los principios de buena regulación, establecidos en el art. 129 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como las pautas orientativas del Decreto 15/2016, de 21 de marzo, de la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Canarias, por el que se establecen las normas internas para la elaboración y tramitación de las iniciativas normativas del Gobierno y se aprueban las directrices sobre su forma y estructura. Así mismo, la presente reforma de este Reglamento ha estado publicado en el en la web del VIT, habiéndose sometido a participación normativa, habiendo recibido el informe favorable de la Comisión Delegada de Investigación de Consejo de Gobierno.

Tras previa deliberación del Consejo de Gobierno de la ULPGC, y a propuesta del VIT, se acuerda la reforma del arriba referenciado Reglamento 11/2022 de 26 de octubre.

Artículo Único. Modificación del Reglamento 11/2022, de Servicios Científicos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la ULPGC de 26 de octubre de 2022 (BOULPGC núm. 16, extraordinario, de 11 de noviembre).

Uno. Se modifica el artículo 4 en sus apartados 2 y 3 que quedarán redactados de la forma siguiente:

“2. La creación de un Servicio Científico requiere una solicitud en la que se contenga una propuesta razonada por parte de, al menos, dos grupos de investigación reconocidos (GIR), de los que al menos uno de ellos ha de estar clasificado como A++ o A+ de productividad científica investigadora y de transferencia de la ULPGC. Dicha solicitud tendrá que ser avalada, al menos, por otros tres GIR, distintos de los que realizan la solicitud o, en su caso, por dos GIR y un usuario externo.

3. La solicitud de creación de un Servicio Científico requerirá la presentación de:

a) *Descripción general del servicio propuesto.*

b) *Propuesta básica de la estructura.*

c) *Nombre del Gestor/a del Servicio Científico que se propone, preferentemente PDI doctor con vinculación permanente de la ULPGC con amplio conocimiento en el ámbito del Servicio”.*

Dos. Se incorpora la letra e) al apartado 2 del artículo 16 que tendrá la siguiente redacción:

“e) cualquier otro miembro que se considere idóneo en atención a las características del servicio, a propuesta del gestor/a”.

Tres. Se modifica el art. 21 que pasará a estar redactado de la siguiente forma:

“1. Los servicios científicos deben estar organizados de forma eficiente y transparente, y su funcionamiento se realizará dentro de los límites establecidos en la normativa presupuestaria que le es de aplicación a la ULPGC. A tal efecto, las tarifas aprobadas para cada servicio deben permitir recuperar a la ULPGC los gastos de cada Servicio.

2. El equipamiento de los servicios y sus gastos de funcionamiento se financiarán a través de los fondos propios que la ULPGC destine a tal efecto, o mediante financiación externa.

3. En el caso de que las instalaciones de un Servicio Científico se usen también como laboratorio docente, tales instalaciones serán gestionadas por el respectivo servicio”.

Cuatro. Se modifica el apartado 3 del artículo 22 y se añaden al citado artículo los apartados 4, 5 y 6 que dispondrán lo siguiente:

“3. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, las tarifas aplicables a cada servicio que se preste en el seno de la ULPGC deberán tomar como referencia los precios de mercado, para que resulten competitivos.

4. El gestor del Servicio Científico, siempre que se garantice la competitividad de los servicios prestados, podrá establecer una tarifa especial por volumen de servicios con una reducción de hasta el 30% del total a facturar, basándose en los siguientes criterios:

a) Criterio 1: la prestación del servicio debe suponer un beneficio para el Servicio Científico.

b) Criterio 2: que se realice el mismo servicio sobre un elevado número de muestras remitidos al Servicio correspondiente.

5. En los casos de servicios prioritarios se podrá establecer una tarifa especial con hasta el 30% adicional del total a facturar. A estos efectos, se entenderán como servicios

prioritarios aquellos trabajos que por su urgencia no puedan aguardar su turno, teniendo que ser realizados antes que otros servicios que habían sido solicitados previamente.

6. Para la aplicación de tarifas especiales por volumen de servicios y para servicios prioritarios el gestor del Servicio Científico elaborará un informe justificativo de la aplicación de dicha tarifa. Dicho informe será presentado a la Oficina de Servicios Científicos”.

Cinco. Se modifica el apartado 1 del artículo 24, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"Para usuarios internos de la ULPGC, entre los que se incluirán las empresas reconocidas como startups o spinoffs de la ULPGC, según lo establecido en el Reglamento de Creación de Empresas de Base Tecnológica e Innovadora de la ULPGC de 12 de enero de 2021, las tarifas cubrirán como mínimo el coste de explotación, más un margen a determinar de forma opcional."

Seis. Se modifica el ANEXO 2, en la definición del concepto de “internos” allí contenida, la cual será la siguiente:

"Internos: se considera interno todo servicio que se realice a personal de la ULPGC relacionado con el desempeño profesional en el seno de la ULPGC, ya sea PDI, PAS o estudiantes. También se podrán considerar como usuario interno aquellas OPIs con las que exista convenio de colaboración explícito para el uso conjunto de equipamiento científico, así como a las empresas reconocidas como startups o spinoffs de la ULPGC, según lo establecido en el Reglamento de Creación de Empresas de Base Tecnológica e Innovadora de la ULPGC de 12 de enero de 2021."

Siete. Se modifica el apartado 4 del artículo 23 que tendrá la redacción siguiente:

"4. La suma de todos estos costes constituirá lo que se denominará el coste global de la técnica considerada. El coste global de la técnica considerada no incluirá: los costes de viajes, transportes y dietas necesarios para la realización del servicio. Estos costes podrán ser imputados individualmente a cada servicio prestado. "

DISPOSICIÓN FINAL

Este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su entera publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC).



ANEXO I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL SERVICIO CIENTÍFICO (NOMBRE DEL SERVICIO)

INDICE

1. NOMBRE DEL SERVICIO CIENTÍFICO PROPUESTO	7
2. UBICACIÓN DEL SERVICIO CIENTÍFICO	7
3. OFERTA DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS	7
4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO MATERIAL Y HUMANO DEL SERVICIO PROPUESTO	7
5. ANÁLISIS DE MERCADO	7
6. PROYECCIÓN CIENTÍFICA Y ESTRATÉGICA DEL SERVICIO	7
7. PROYECCIÓN FORMATIVA Y DOCENTE DEL SERVICIO	7
8. BALANCE ECONÓMICO	8

- 1. NOMBRE DEL SERVICIO CIENTÍFICO PROPUESTO**

- 2. UBICACIÓN DEL SERVICIO CIENTÍFICO**

- 3. OFERTA DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS**
(Enumera la oferta de servicios, técnicas, analíticas, etc. y describirlos brevemente).

- 4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO MATERIAL Y HUMANO DEL SERVICIO PROPUESTO**
(Descripción de los equipos disponibles y necesarios para la prestación del servicio propuesto, así como el personal disponible y/o necesario para el uso de los equipos).

- 5. ANÁLISIS DE MERCADO**
(Describir brevemente la propuesta de valor del Servicio Científico propuesto, especificar si existen otras entidades que presten servicios similares a nivel provincial/regional o, si no existiese competencia en Canarias, a nivel nacional o supranacional. En caso de existir servicios similares al propuesto a nivel provincial/regional, explicar las posibles diferencias y ventajas del servicio propuesto. Si estos servicios se ofreciesen fuera de Canarias, explicar las ventajas aportadas al prestar el servicio a nivel local. En cualquiera de los dos casos, llevar a cabo una previsión de demandantes del Servicio).

- 6. PROYECCIÓN CIENTÍFICA Y ESTRATÉGICA DEL SERVICIO**
(Describir brevemente la potencialidad del Servicio Científico para contribuir a la actividad científica y estratégica de la ULPGC, si la hubiera. Cumplimentar este apartado conforme a lo especificado en el Anexo 1 del Reglamento de los Servicios Científicos de la ULPGC. En caso de un servicio ya existente, incluir en este apartado la contribución del servicio en relación a estos aspectos en los últimos 5 años).

- 7. PROYECCIÓN FORMATIVA Y DOCENTE DEL SERVICIO**
(Describir brevemente la potencialidad del Servicio para contribuir a la actividad formativa y docente de la ULPGC, si la hubiera. Cumplimentar este apartado conforme a lo especificado en el Anexo 1 del Reglamento de los Servicios Científicos de la ULPGC. En caso de un servicio ya existente,

incluir en este apartado la contribución del servicio en relación a estos aspectos en los últimos 5 años).

8. BALANCE ECONÓMICO

(Cumplimentar las tablas 1 y 2 a modo de balance económico. Los servicios ya existentes han de cumplimentar los ingresos y gastos de los últimos 5 años en función del histórico de los últimos años (Tabla 1), obviando años no representativos como el 2020 si así se considerase. Además, han de realizar la estimación de los próximos 5 años (Tabla 2). Los Servicios de nueva creación, únicamente han de realizar la estimación de los próximos 5 años (Tabla 2)).

Tabla 1: Balance Histórico (sólo para servicios existentes)					
	GASTOS				
	2018	2019	2021	2022	2023
Coste de amortización del equipamiento					
Coste de personal					
Coste de mantenimiento					
Fungible					
Otros Costes					
Costes Indirectos					
TOTAL					
INGRESOS					
	2018	2019	2021	2022	2023
Ingresos Estimados					
TOTAL					
BALANCE (INGRESOS - GASTOS)					
	2018	2019	2021	2022	2023
TOTAL					

Tabla 2: Estimación					
	GASTOS				
	2024	2025	2026	2027	2028
Coste de amortización del equipamiento					
Coste de personal					
Coste de mantenimiento					
Fungible					
Otros Costes					

Costes Indirectos					
TOTAL					
INGRESOS					
	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos Estimados					
TOTAL					
BALANCE (INGRESOS - GASTOS)					
	2024	2025	2026	2027	2028
TOTAL					

Estimación de los gastos

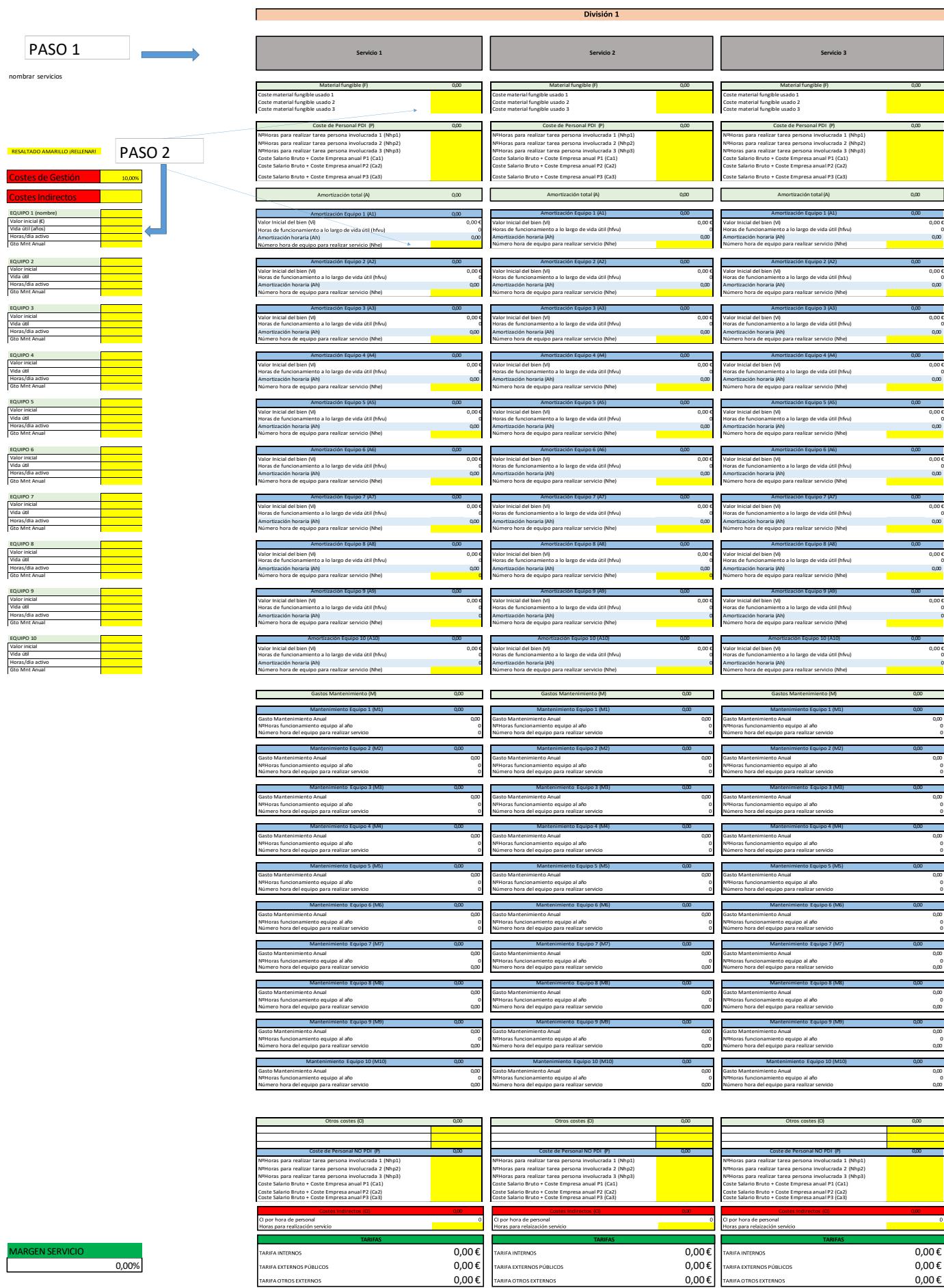
- Coste de amortización de equipamiento: Se calcula dividiendo el coste inicial de cada equipo entre el número de años de vida útil. El dato de años de vida útil se ha de obtener según lo especificado en el artículo [12 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del impuesto de sociedades](#), considerándose el periodo de años máximo a efectos de cálculo.
- Coste de personal: Se calcula teniendo en cuenta el coste salarial total (Coste empresa anual) del personal implicado en el Servicio. En caso de que el personal no sea exclusivo, este coste se ha de ponderar teniendo en cuenta el porcentaje de su tiempo que dedicará al Servicio Científico en cuestión.
- Coste de mantenimiento: Ha de incluir el coste anual de mantenimiento del equipamiento del Servicio.
- Fungibles: Ha de incluir el gasto anual del fungible del Servicio.
- Otros costes: Se incluyen todos los costes que no se hayan tenido en cuenta en el desglose anterior si los hubiera, por ejemplo, costes de transporte/traslado, aduana, seguros, etc.
- Costes indirectos: Para el cálculo de los costes indirectos, solicitar su importe a servicios.cientificos@fpct.ulpgc.es, quienes se encargarán de su cálculo de acuerdo a los criterios definidos en la contabilidad analítica de la ULPGC. MUY IMPORTANTE: La fecha límite para la solicitud de este dato a la Oficina de Servicios Científicos es quince (15) días hábiles antes de la finalización del plazo de la presente convocatoria.

Estimación de los ingresos

- Ingresos estimados: Se calculan multiplicando las tarifas obtenidas, según el Anexo 2 del Reglamento de los Servicios Científicos de la ULPGC, por la estimación del número de trabajos a realizar anualmente.



ANEXO II: CÁLCULO DE TARIFAS



División 1

Servicio 4	Servicio 5	Servicio 6
Material fungible (F) 0,00		
Coste material fungible usado 1	Coste material fungible usado 2	Coste material fungible usado 3
Coste material fungible usado 1	Coste material fungible usado 2	Coste material fungible usado 3
Coste de Personal PDI (P) 0,00		
NPHoras para realizar tarea persona involucrada 1 (Np1)	NPHoras para realizar tarea persona involucrada 2 (Np2)	NPHoras para realizar tarea persona involucrada 3 (Np3)
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P1 (Ca1)	Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P2 (Ca2)	Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P3 (Ca3)
Amortización total (A) 0,00		
Amortización Equipo 1 (A1) 0,00		
Valor Inicial del bien (V)	Horas de funcionamiento a lo largo de vida útil (hfvu)	Amortización horaria (Ah)
0,00	0,00	0,00
Número hora de equipo para realizar servicio (Nhe)		
Amortización Equipo 2 (A2) 0,00		
Valor Inicial del bien (V)	Horas de funcionamiento a lo largo de vida útil (hfvu)	Amortización horaria (Ah)
0,00	0,00	0,00
Número hora de equipo para realizar servicio (Nhe)		
Amortización Equipo 3 (A3) 0,00		
Valor Inicial del bien (V)	Horas de funcionamiento a lo largo de vida útil (hfvu)	Amortización horaria (Ah)
0,00	0,00	0,00
Número hora de equipo para realizar servicio (Nhe)		
Amortización Equipo 4 (A4) 0,00		
Valor Inicial del bien (V)	Horas de funcionamiento a lo largo de vida útil (hfvu)	Amortización horaria (Ah)
0,00	0,00	0,00
Número hora de equipo para realizar servicio (Nhe)		
Amortización Equipo 5 (A5) 0,00		
Valor Inicial del bien (V)	Horas de funcionamiento a lo largo de vida útil (hfvu)	Amortización horaria (Ah)
0,00	0,00	0,00
Número hora de equipo para realizar servicio (Nhe)		
Amortización Equipo 6 (A6) 0,00		
Valor Inicial del bien (V)	Horas de funcionamiento a lo largo de vida útil (hfvu)	Amortización horaria (Ah)
0,00	0,00	0,00
Número hora de equipo para realizar servicio (Nhe)		
Amortización Equipo 7 (A7) 0,00		
Valor Inicial del bien (V)	Horas de funcionamiento a lo largo de vida útil (hfvu)	Amortización horaria (Ah)
0,00	0,00	0,00
Número hora de equipo para realizar servicio (Nhe)		
Amortización Equipo 8 (A8) 0,00		
Valor Inicial del bien (V)	Horas de funcionamiento a lo largo de vida útil (hfvu)	Amortización horaria (Ah)
0,00	0,00	0,00
Número hora de equipo para realizar servicio (Nhe)		
Amortización Equipo 9 (A9) 0,00		
Valor Inicial del bien (V)	Horas de funcionamiento a lo largo de vida útil (hfvu)	Amortización horaria (Ah)
0,00	0,00	0,00
Número hora de equipo para realizar servicio (Nhe)		
Amortización Equipo 10 (A10) 0,00		
Valor Inicial del bien (V)	Horas de funcionamiento a lo largo de vida útil (hfvu)	Amortización horaria (Ah)
0,00	0,00	0,00
Número hora de equipo para realizar servicio (Nhe)		
Gastos Mantenimiento (M) 0,00		
Mantenimiento Equipo 1 (M1) 0,00		
Gasto Mantenimiento Anual	NHHoras funcionamiento equipo al año	Número hora del equipo para realizar servicio
0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Equipo 2 (M2) 0,00		
Gasto Mantenimiento Anual	NHHoras funcionamiento equipo al año	Número hora del equipo para realizar servicio
0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Equipo 3 (M3) 0,00		
Gasto Mantenimiento Anual	NHHoras funcionamiento equipo al año	Número hora del equipo para realizar servicio
0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Equipo 4 (M4) 0,00		
Gasto Mantenimiento Anual	NHHoras funcionamiento equipo al año	Número hora del equipo para realizar servicio
0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Equipo 5 (M5) 0,00		
Gasto Mantenimiento Anual	NHHoras funcionamiento equipo al año	Número hora del equipo para realizar servicio
0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Equipo 6 (M6) 0,00		
Gasto Mantenimiento Anual	NHHoras funcionamiento equipo al año	Número hora del equipo para realizar servicio
0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Equipo 7 (M7) 0,00		
Gasto Mantenimiento Anual	NHHoras funcionamiento equipo al año	Número hora del equipo para realizar servicio
0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Equipo 8 (M8) 0,00		
Gasto Mantenimiento Anual	NHHoras funcionamiento equipo al año	Número hora del equipo para realizar servicio
0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Equipo 9 (M9) 0,00		
Gasto Mantenimiento Anual	NHHoras funcionamiento equipo al año	Número hora del equipo para realizar servicio
0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Equipo 10 (M10) 0,00		
Gasto Mantenimiento Anual	NHHoras funcionamiento equipo al año	Número hora del equipo para realizar servicio
0,00	0,00	0,00

Otros costes (C)	0,00	Otros costes (C)	0,00	Otros costes (C)	0,00
Coste de Personal NO PDI (P)	0,00	Coste de Personal NO PDI (P)	0,00	Coste de Personal NO PDI (P)	0,00
NHHoras para realizar tarea persona involucrada 1 (Nhp1)		NHHoras para realizar tarea persona involucrada 1 (Nhp1)		NHHoras para realizar tarea persona involucrada 1 (Nhp1)	
NHHoras para realizar tarea persona involucrada 2 (Nhp2)		NHHoras para realizar tarea persona involucrada 2 (Nhp2)		NHHoras para realizar tarea persona involucrada 2 (Nhp2)	
NHHoras para realizar tarea persona involucrada 3 (Nhp3)		NHHoras para realizar tarea persona involucrada 3 (Nhp3)		NHHoras para realizar tarea persona involucrada 3 (Nhp3)	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P2 (Ca2)		Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P2 (Ca2)		Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P2 (Ca2)	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P3 (Ca3)		Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P3 (Ca3)		Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P3 (Ca3)	
Otros indirectos (C)	0,00	Otros indirectos (C)	0,00	Otros indirectos (C)	0,00
C1 por hora de personal	0	C1 por hora de personal	0	C1 por hora de personal	0
Horas para relización servicio		Horas para relización servicio		Horas para relización servicio	
TARIAS		TARIAS		TARIAS	
TARIFA INTERNOS	0,00 €	TARIFA INTERNOS	0,00 €	TARIFA INTERNOS	0,00 €
TARIFA EXTERNOS PÚBLICOS	0,00 €	TARIFA EXTERNOS PÚBLICOS	0,00 €	TARIFA EXTERNOS PÚBLICOS	0,00 €
TARIFA OTROS EXTERNOS	0,00 €	TARIFA OTROS EXTERNOS	0,00 €	TARIFA OTROS EXTERNOS	0,00 €

Coste de Personal NO PD1 [P]	0,00
NHoras para realizar tarea persona involucrada 1 [Nhp1]	
NHoras para realizar tarea persona involucrada 2 [Nhp2]	
NHoras para realizar tarea persona involucrada 3 [Nhp3]	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P1 [Ca1]	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P2 [Ca2]	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P3 [Ca3]	
Coste de Personal NO PD1 [P]	0,00
NHoras para realizar tarea persona involucrada 1 [Nhp1]	
NHoras para realizar tarea persona involucrada 2 [Nhp2]	
NHoras para realizar tarea persona involucrada 3 [Nhp3]	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P1 [Ca1]	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P2 [Ca2]	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P3 [Ca3]	
Coste de Personal NO PD1 [P]	0,00
NHoras para realizar tarea persona involucrada 1 [Nhp1]	
NHoras para realizar tarea persona involucrada 2 [Nhp2]	
NHoras para realizar tarea persona involucrada 3 [Nhp3]	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P1 [Ca1]	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P2 [Ca2]	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P3 [Ca3]	

Coste Indirectos (€)	0,00	Coste Indirectos (€)	0,00	Coste Indirectos (€)	0,00
Ci por hora de personal	0	Ci por hora de personal	0	Ci por hora de personal	0
Horas para realización servicio		Horas para realización servicio		Horas para realización servicio	
TARIAS					
TARIFA INTERNOS	0,00 €	TARIFA INTERNOS	0,00 €	TARIFA INTERNOS	0,00 €
TARIFA EXTERNOS PÚBLICOS	0,00 €	TARIFA EXTERNOS PÚBLICOS	0,00 €	TARIFA EXTERNOS PÚBLICOS	0,00 €
TARIFA OTROS EXTERNOS	0,00 €	TARIFA OTROS EXTERNOS	0,00 €	TARIFA OTROS EXTERNOS	0,00 €

División 3

Otros costes (3)	0,00	Otros costes (3)	0,00	Otros costes (3)	0,00
Coste de Personal NO PDI (1)	0	Coste de Personal NO PDI (1)	0,00	Coste de Personal NO PDI (1)	0,00
NHHoras para realizar tarea persona involucrada 1 (Nhp1)		NHHoras para realizar tarea persona involucrada 1 (Nhp1)		NHHoras para realizar tarea persona involucrada 1 (Nhp1)	
NHHoras para realizar tarea persona involucrada 2 (Nhp2)		NHHoras para realizar tarea persona involucrada 2 (Nhp2)		NHHoras para realizar tarea persona involucrada 2 (Nhp2)	
NHHoras para realizar tarea persona involucrada 3 (Nhp3)		NHHoras para realizar tarea persona involucrada 3 (Nhp3)		NHHoras para realizar tarea persona involucrada 3 (Nhp3)	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P1 (C2)		Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P1 (C2)		Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P1 (C2)	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P2 (C2)		Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P2 (C2)		Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P2 (C2)	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P3 (C3)		Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P3 (C3)		Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P3 (C3)	
Costes Indirectos (3)	0,00	Costes Indirectos (3)	0,00	Costes Indirectos (3)	0,00
Ci por hora de personal	0	Ci por hora de personal	0	Ci por hora de personal	0
Horas para realización servicio		Horas para realización servicio		Horas para realización servicio	
TARIJAS		TARIJAS		TARIJAS	
TARIFA INTERNOS	0,00 €	TARIFA INTERNOS	0,00 €	TARIFA INTERNOS	0,00 €
TARIFA EXTERNA PÚBLICO	0,00 €	TARIFA EXTERNA PÚBLICO	0,00 €	TARIFA EXTERNA PÚBLICO	0,00 €

TARIFA OTROS EXTERNOS 0,00 € TARIFA OTROS EXTERNOS 0,00 € TARIFA OTROS EXTERNOS 0,00 €

División C

División 5

Coste de Personal NO PDI (P)	600	Coste de Personal NO PDI (P)	600	Coste de Personal NO PDI (P)	600
NHoras para realizar tarea persona involucrada 1 (Nhp1)		NHoras para realizar tarea persona involucrada 1 (Nhp1)		NHoras para realizar tarea persona involucrada 1 (Nhp1)	
NHoras para realizar tarea persona involucrada 2 (Nhp2)		NHoras para realizar tarea persona involucrada 2 (Nhp2)		NHoras para realizar tarea persona involucrada 2 (Nhp2)	
NHoras para realizar tarea persona involucrada 3 (Nhp3)		NHoras para realizar tarea persona involucrada 3 (Nhp3)		NHoras para realizar tarea persona involucrada 3 (Nhp3)	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P1 (C4)		Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P2 (C2)		Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P3 (C3)	
Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P2 (C2)		Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P3 (C3)		Coste Salario Bruto + Coste Empresa anual P1 (C4)	
C por hora de personal	0,00 €	C por hora de personal	0,00 €	C por hora de personal	0,00 €
Horas para realización servicio		Horas para realización servicio		Horas para realización servicio	
TARIAS	0,00 €	TARIAS	0,00 €	TARIAS	0,00 €
TARIFA INTERNOS	0,00 €	TARIFA INTERNOS	0,00 €	TARIFA INTERNOS	0,00 €
TARIFA EXTERNOS PÚBLICOS	0,00 €	TARIFA EXTERNOS PÚBLICOS	0,00 €	TARIFA EXTERNOS PÚBLICOS	0,00 €
TARIFA OTROS EXTERNOS	0,00 €	TARIFA OTROS EXTERNOS	0,00 €	TARIFA OTROS EXTERNOS	0,00 €

ANÁLISIS DE GASTO

Concepto	1er Año	2º Año	3er Año	4º Año	5º Año	Total
Amortización equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPO 1 (nombre):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPO 2 (nombre):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPO 3 (nombre):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPO 4 (nombre):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPO 5 (nombre):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPO 6 (nombre):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPO 7 (nombre):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPO 8 (nombre):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPO 9 (nombre):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPO 10 (nombre):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal PDI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PDI 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PDI 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PDI 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fungibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNGIBLES Servicio 24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros costes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Costes indirectos según contabilidad analítica ULPGC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Costes indirectos según contabilidad analítica ULPGC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN ANÁLISIS DE GASTO

TOTAL	1er Año	2º Año	3er Año	4º Año	5º Año	Total
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ANÁLISIS DE INGRESOS INTERNOS

Concepto	1er Año	2º Año	3er Año	4º Año	5º Año	Total
NÚMERO DE SERVICIOS ANUALES	0	0	0	0	0	0
División 1	0	0	0	0	0	0
Servicio 1						0
Servicio 2						0
Servicio 3						0
Servicio 4						0
Servicio 5						0
Servicio 6						0
División 2	0	0	0	0	0	0
Servicio 7						0
Servicio 8						0
Servicio 9						0
División 3	0	0	0	0	0	0
Servicio 10						0
Servicio 11						0
Servicio 12						0
División 4	0	0	0	0	0	0
Servicio 13						0
Servicio 14						0
Servicio 15						0
División 5	0	0	0	0	0	0
Servicio 16						0
Servicio 17						0
Servicio 18						0
División 6	0	0	0	0	0	0
Servicio 19						0
Servicio 20						0
Servicio 21						0
División 7	0	0	0	0	0	0
Servicio 22						0
Servicio 23						0
Servicio 24						0
INGRESOS ANUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN ANÁLISIS DE INGRESOS INTERNOS

	1er Año	2º Año	3er Año	4º Año	5º Año	Total
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ANÁLISIS DE INGRESOS EXTERNOS PÚBLICOS

Concepto	1er Año	2º Año	3er Año	4º Año	5º Año	Total
NÚMERO DE SERVICIOS ANUALES	0	0	0	0	0	0
División 1	0	0	0	0	0	0
Servicio 1	0	0	0	0	0	0
Servicio 2	0	0	0	0	0	0
Servicio 3	0	0	0	0	0	0
Servicio 4	0	0	0	0	0	0
Servicio 5	0	0	0	0	0	0
Servicio 6	0	0	0	0	0	0
División 2	0	0	0	0	0	0
Servicio 7	0	0	0	0	0	0
Servicio 8	0	0	0	0	0	0
Servicio 9	0	0	0	0	0	0
División 3	0	0	0	0	0	0
Servicio 10	0	0	0	0	0	0
Servicio 11	0	0	0	0	0	0
Servicio 12	0	0	0	0	0	0
División 4	0	0	0	0	0	0
Servicio 13	0	0	0	0	0	0
Servicio 14	0	0	0	0	0	0
Servicio 15	0	0	0	0	0	0
División 5	0	0	0	0	0	0
Servicio 16	0	0	0	0	0	0
Servicio 17	0	0	0	0	0	0
Servicio 18	0	0	0	0	0	0
División 6	0	0	0	0	0	0
Servicio 19	0	0	0	0	0	0
Servicio 20	0	0	0	0	0	0
Servicio 21	0	0	0	0	0	0
División 7	0	0	0	0	0	0
Servicio 22	0	0	0	0	0	0
Servicio 23	0	0	0	0	0	0
Servicio 24	0	0	0	0	0	0
INGRESOS ANUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN ANÁLISIS DE INGRESOS EXT.PÚBLICOS

	1er Año	2º Año	3er Año	4º Año	5º Año	Total
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ANÁLISIS DE INGRESOS EXTERNOS PRIVADOS

Concepto	1er Año	2º Año	3er Año	4º Año	5º Año	Total
NÚMERO DE	0	0	0	0	0	0
División 1	0	0	0	0	0	0
Servicio 1	0	0	0	0	0	0
Servicio 2	0	0	0	0	0	0
Servicio 3	0	0	0	0	0	0
Servicio 4	0	0	0	0	0	0
Servicio 5	0	0	0	0	0	0
Servicio 6	0	0	0	0	0	0
División 2	0	0	0	0	0	0
Servicio 7	0	0	0	0	0	0
Servicio 8	0	0	0	0	0	0
Servicio 9	0	0	0	0	0	0
División 3	0	0	0	0	0	0
Servicio 10	0	0	0	0	0	0
Servicio 11	0	0	0	0	0	0
Servicio 12	0	0	0	0	0	0
División 4	0	0	0	0	0	0
Servicio 13	0	0	0	0	0	0
Servicio 14	0	0	0	0	0	0
Servicio 15	0	0	0	0	0	0
División 5	0	0	0	0	0	0
Servicio 16	0	0	0	0	0	0
Servicio 17	0	0	0	0	0	0
Servicio 18	0	0	0	0	0	0
División 6	0	0	0	0	0	0
Servicio 19	0	0	0	0	0	0
Servicio 20	0	0	0	0	0	0
Servicio 21	0	0	0	0	0	0
División 7	0	0	0	0	0	0
Servicio 22	0	0	0	0	0	0
Servicio 23	0	0	0	0	0	0
Servicio 24	0	0	0	0	0	0
INGRESOS ANUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN ANÁLISIS DE INGRESOS INTERNOS

	1er Año	2º Año	3er Año	4º Año	5º Año	Total
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUMATORIA NÚMERO TÉCNICAS-SERVICIOS						
Concepto	1er Año	2º Año	3er Año	4º Año	5º Año	Total
NÚMERO DE SERVICIOS ANUALES	0	0	0	0	0	0
División 1	0	0	0	0	0	0
Servicio 1	0	0	0	0	0	0
Servicio 2	0	0	0	0	0	0
Servicio 3	0	0	0	0	0	0
Servicio 4	0	0	0	0	0	0
Servicio 5	0	0	0	0	0	0
Servicio 6	0	0	0	0	0	0
División 2	0	0	0	0	0	0
Servicio 7	0	0	0	0	0	0
Servicio 8	0	0	0	0	0	0
Servicio 9	0	0	0	0	0	0
División 3	0	0	0	0	0	0
Servicio 10	0	0	0	0	0	0
Servicio 11	0	0	0	0	0	0
Servicio 12	0	0	0	0	0	0
División 4	0	0	0	0	0	0
Servicio 13	0	0	0	0	0	0
Servicio 14	0	0	0	0	0	0
Servicio 15	0	0	0	0	0	0
División 5	0	0	0	0	0	0
Servicio 16	0	0	0	0	0	0
Servicio 17	0	0	0	0	0	0
Servicio 18	0	0	0	0	0	0
División 6	0	0	0	0	0	0
Servicio 19	0	0	0	0	0	0
Servicio 20	0	0	0	0	0	0
Servicio 21	0	0	0	0	0	0
División 7	0	0	0	0	0	0
Servicio 22	0	0	0	0	0	0
Servicio 23	0	0	0	0	0	0
Servicio 24	0	0	0	0	0	0
INGRESOS ANUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
División 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio 24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN ECONÓMICO